

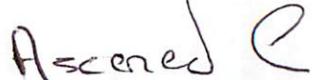


REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 47 del 29 de julio de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00142 00	Resolución de contrato de compraventa	Jhon Fredy Zea Londoño Y Otro	Héctor Enrique Henao	27/07/2022	Declara desistimiento tácito
057363189001 2021 00177 00	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura	Herederos Indeterminados de José de Jesús Sepúlveda Arboleda y Carlos Enrique Cuadros	28/07/2022	Entrega anticipada y nombra curador ad litem
057363189001 2020 00121 00	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura	Andrés Felipe Corera Castro y Otros	28/07/2022	Ordena emplazamiento
057363189001 2021 00176 00	Declarativo nulidad absoluta	Asociación Mutual de Mineros El Cogote Y Otros	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	28/07/2022	Informa trámite recurso apelación
057363189001 2021 00203 00	Ejecutivo laboral	Yorledy del Carmen Lopez Monterrosa	Alba Elida Toro	28/07/2022	Traslado liquidación de costas
057363189001 2021 00148 00	Ejecutivo Singular	Arnulfo, Elvia, Nora Elena y Alberto Torres Rengifo	Luis Eduardo Correa Gomez	28/07/2022	Aprueba liquidación de crédito
057363189001 2021 00148 00	Ejecutivo Singular	Arnulfo, Elvia, Nora Elena y Alberto Torres Rengifo	Luis Eduardo Correa Gomez	28/07/2022	Traslado rendición de cuentas parcial

En la fecha, 29 julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
ASCENED CARVALHO ARANGO  
SECRETARIA AD HOC



**En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [iprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.**